



PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS TFG

La actuación de las comisiones evaluadoras será como sigue:

Las exposiciones públicas tendrán una duración de **5 minutos**. El presidente de la comisión, en el momento de explicar la normativa al inicio de la sesión, comunicará a los alumnos que al finalizar todas las exposiciones se abrirá un turno de debate, para aquellos estudiantes que manifiesten su voluntad, siempre con el objetivo de mejorar la calificación propuesta por el tutor/a y su exposición pública

Puesto que el debate se realizará al final de todas las exposiciones programadas para esa sesión, se recomienda que las sesiones sean de no más de 5 estudiantes por sesión, para evitar sesiones demasiado largas que supongan un espacio de tiempo demasiado amplio entre la presentación del TFG y su debate con la comisión evaluadora.

Al terminar la sesión, la comisión evaluadora deliberará la calificación provisional, teniendo en cuenta la calificación otorgada por el tutor (a la que el tribunal le aplicará el 70%) y la calificación del tribunal (que puede ser entre 0 y 3, o bien calificar entre 0-10 y aplicar el 30%).

Tras dar a conocer las calificaciones provisionales al alumnado, **la comisión evaluadora abrirá el turno de debate con todos aquellos estudiantes que manifiesten su voluntad**, teniendo en cuenta también las observaciones de los informes evaluadores de los tutores/as. Para este debate cada estudiante dispone de un máximo de 10 minutos.

Aquellos estudiantes que opten a la calificación de Matrícula de Honor, para conseguir la misma, deben entablar obligatoriamente el debate con la Comisión Evaluadora.

Tras el turno de debate, la comisión evaluadora emitirá el informe con la calificación final de los TFG de la sesión.